	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 06
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Proveer una solución integral de herramientas tecnológicas, en modalidad de software como servicio (SaaS), como canales de apoyo para la atención ciudadana asociada al COVID-19		
Radicado requerimiento	2020104240	No. Proceso de contratación	SPVA 2020-39
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	28/07/2020
Cliente	Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	4600080158	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	25 de agosto 2020	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2020000602	Fecha CDP	Julio 01/2020
No. Rubro presupuestal	33000603-1	Valor CDP	\$596.347.220

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			10/7/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.		X		
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	X			15/07/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			830.064.639 - 1
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Cesar Augusto Zambrano Tarquino 79.915.287

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 06
		Página 2 de 6

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/7/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/7/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/7/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			17/7/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/7/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			15/7/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Soluciones latinas administrativas integrales SOLATI S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	SELECTA CONSULTING GROUP	\$ 612.850.000
2	DATAURBE S.A.S	\$ 607.614.000
3	SOLATI S.A.S	\$ 596.190.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	SELECTA CONSULTING GROUP
2	DATAURBE S.A.S
3	SOLATI
4	ALIADOS WEB

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 17 de Julio de 2020, mediante portal de contratación o por correo electrónico. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-39, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	SOLATI S.A.S	830.064.639-1	Portal de contratación	\$596.190.000

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado. Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Requisitos de participación y 6. Verificación y evaluación de propuestas de la SPVA 2020-39, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	SOLATI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 se procede a realizar la verificación de los aspectos habilitantes a la propuesta con el menor precio y posterior cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 6 de los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-39. El oferente que presento la propuesta con menor precio fue SOLATI S.A.S. Durante el proceso de evaluación la entidad evidencio que el Ítem 2 - Operación de solución integral de herramientas tecnológicas (Voice Bot, IVR y WhatsApp) se encuentra excluido de IVA según el artículo 476, numeral 21 del Estatuto Tributario, que representa una mejor condición económica para la entidad y su cliente, por lo cual se procedió a una negociación directa con el oferente, de acuerdo con el artículo 30 del reglamento de contratación, y esta es la nueva propuesta económica del oferente:

Anexo No.2 - Formulario de Precios y Cantidades

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
1	Implementación de solución integral de herramientas tecnológicas (Voice Bot, IVR y WhatsApp).	GL	1	\$58.000.000,00	\$58.000.000
2	Operación de solución integral de herramientas tecnológicas (Voice Bot, IVR y WhatsApp).	MES	2	\$169.000.000,00	\$338.000.000
3	Soporte técnico de solución integral de herramientas tecnológicas (Voice Bot, IVR y WhatsApp).	MES	2	\$52.500.000,00	\$105.000.000
SUBTOTAL					\$501.000.000,00
IVA (19%)					\$30.970.000,00
TOTAL					\$531.970.000,00

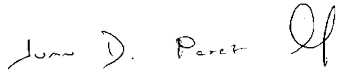
Nota: Los valores presentados incluyen IVA, con excepción del ítem 2 que se encuentra excluido según el artículo 476, numeral 21 del Estatuto Tributario. Esta excepción se refleja en la formula aritmética para el cálculo del IVA (19%).

Teniendo en cuenta la negociación directa llevada a cabo durante la evaluación del proceso y donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-39, se recomienda contratar con Soluciones Latinas Administrativas Integrales SOLATI S.A.S identificado con NIT. 830.064.639-1, por un valor de Quinientos treinta y un millones novecientos setenta mil pesos M/L (\$531.970.000), de los cuales Ciento noventa y tres millones novecientos setenta mil pesos M/L (\$193.970.000) son con IVA incluido, y Trescientos treinta y ocho millones de pesos (\$338.000.000) son excluidos de IVA, y un plazo hasta el veinticinco (25) de agosto de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

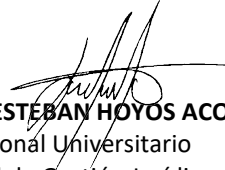
8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Evaluación técnica SPVA 2020-39 y Respuesta a solicitud de negociación directa del proponente.

Comité Evaluador,



JUAN DAVID PEREZ MADRID
Líder de Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con Soluciones latinas administrativas integrales SOLATI S.A.S identificado con NIT. 830.064.639-1, por un valor de Quinientos treinta y un millones novecientos setenta mil pesos M/L (\$531.970.000), de los cuales Ciento noventa y tres millones novecientos setenta mil pesos M/L (\$193.970.000) son con IVA incluido, y Trescientos treinta y ocho millones de pesos (\$338.000.000) son excluidos de IVA, y un plazo hasta el veinticinco (25) de agosto de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ F.
Gerente

CARLOS ALBERTO TORO R.
Secretario General

JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Delegado Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Sandra Cecilia Morales C. Subgerente Administrativa y Financiera	
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	
Delegado Secretaría Técnica – Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Jaime Alberto Rico Líder de Programa	